DIRECTOR
Lic. Manuel Coto F.
Subdirector
Joaquín Vargas Coto

LA NOTICIA REPUBLICANA

ORGANO OFICIAL DEL PARTIDO REPUBLICANO

DIRECCION:
Apartado 362
ADMINISTRACION:
APARTADO L

AÑO 1 | Número suelto ₡ 0-10 | San José, Costa Rica Miércoles 16 de mayo de 1923 | Suscrición mensual ₡ 2.00 | No. 217

Alarma en Juan Viñas

Sabe el Partido Republicano Jimenista, por noticias de fuente insospechable, que las autoridades de Juan Viñas, despreocupadamente, y a vista de todo el mundo de aquel lugar, hacen campaña recia y seguida en favor del partido echandista, sin que haya nadie que les llame la atención hacia la circular del señor Ministro de Gobernación y Policía.

De aquel lugar se nos comunica que de la Jefatura Política salen las bestias para el Infiernillo a traer los propagandistas de la Argolla, se apean en la oficina, allí empiezan a distribuír las hojas volantes, y luego salen a almorzar a la casa del Jefe Político. Dicha autoridad hace actos de presencia en el local del Club, como para demostrar que la causa de *los godos* es propia del Gobierno, y aun más, dicha autoridad entra a algunas casas a conquistar adeptos para su partido.

No solo la autoridad principal se entromete en la campaña política sino que también el Secretario de la Jefatura monta a caballo a todas horas, a los diferentes caseríos en busca de adhesiones, siendo dicho empleado el que toma más activa parte en la propaganda.

Allí es prohibido echar vivas al Partido Republicano, pero no es prohibido echarlos al Partido Echandista. El Juez Escolar, que dicho sea de paso, no tiene funciones de guardián del orden público, fué destituído, el sábado, de su cargo, porque es jimenista y trabaja por su causa.

Todos estos actos de las autoridades de Juan Viñas mantienen inquietos a los vecinos, y ejercen una pésima impresión entre los ciudadanos, quienes comprenden que las funciones del sufragio son privativas de ellos, y no de las autoridades, las cuales tienen como única misión, garantizar la libertad y velar por el orden público de sus jurisdicciones.

El Partido Republicano no pretende que ninguna autoridad sea su aliada en los trabajos de propaganda, pero sí desea que las autoridades, por el honor de las instituciones de la República, y para mérito del Gobierno del señor Acosta, observen una neutralidad verdadera, que despierte respeto hacia sus personas, pues solo de esa manera se conseguirá la tranquilidad que todos anhelamos para todas las poblaciones del país.

No quitaremos el dedo del renglón, por lo que respecta a Juan Viñas.

á, *CIUDADANO*

Agradecimiento

Cecilio y Etelgive de Acosta, Francisco y María de Acosta, Francisco y Lavinia de Andrade; Gamaliel, Berta, Cecilio, Laurelia, Anita José Joaquín Acosta y demás familia, dan por este medio las gracias más cumplidas a todas aquellas personas que de diferentes maneras nos manifestaron su pesar con motivo de la muerte de nuestro querido hijo y hermano

ENRIQUE ACOSTA A.

San José, mayo 15 de 1923.

Siguen forrándose los godos

Yo, Manuel Porras Arana, vecino de aquí, declaro que no es cierto que yo haya pertenecido al bando de la "Argolla" o Echandismo, por lo que ha sido un atrevimiento el que hayan puesto mi nombre en la Directiva de ese bando, sin mi consentimiento.

Alajuela, 1í de mayo de 1923. Rogado de Manuel Porras Arana, quien no sabe firmar.

RAFAEL UGALDE

Testigos, T. Chacón y Abel Morales.

El entusiasmo es grande por la reunión de esta noche

—::—

Cartago, 16.

Directiva Partido se ha visto obligada a correr esta noche para reunión en San José dos trenes, por la gran multitud de jimenistas que desean tributar este homenaje al señor Jiménez. Avíselo en LA NOTICIA de esta tarde.

Afectísimo amigo,

JORGE ORTIZ.

Gran Asamblea Jimenista en Limón

—::—

(*Telegrama de Limón*)

A *"Noticia Republicana"*.

La reunión de esta noche resultó hermosísima. Hicieron uso de la palabra los señores Rees, Segura, Fonseca y Pochet, todos con feliz éxito. Nuestra causa progresa espontánea y visiblemente, superando de manera brumadora al echandismo.

J. R. MORA E.

LA BANDERA AZUL

Largo rato podría poetizarse sobre el tema del azul: ya el colosal Víctor Hugo había encontrado que este era el color del ensueño, y los líricos de todas las épocas, los amenos novelistas y los más sublimes maestros de la pintura, han hecho en imperecederas obras la glorificación del azul.

Ahora, para nosotros, el azul es el símbolo de una idea, la bandera representativa de un histórico partido político que, desde hace largos años, viene efectuando en nuestra vida pública una labor tesonera y fecunda en evoluciones beneficiosas.

Las conquistas democráticas de mayor alcance, las que han marcado un paso hacia el progreso de la vida ciudadana; las más sustanciales reformas a la Constitución Política del país de acuerdo con el espíritu avanzado de la época; la legislación más acorde con la marcha de las ideas nuevas y las más avanzadas conquistas del progreso social, todas durante lo que llevamos del siglo presente, han salido del campo azul.

Conservadores de toda virtud noble, de todo fundamento de esos inamovibles en la organización de la sociedad, de todo alto y básico principio republicano, sobre este buen conservatismo ha ido la tendencia azul construyendo la reforma que hace a nuestras organizaciones sociales y a nuestras prácticas administrativas marchar de acuerdo con la más lógica y avanzada idealidad del modernismo, con la última de las evoluciones ideológicas del momento.

Por eso la bandera azul, desplegada como distintivo de un Partido, tiene alto y noble significado bienhechor, es la encarnación de un programa que viene realizándose desde 1900; muchos de cuyos puntos,—sufragio directo, cuentas administrativas, progresos en la educación, reformas tributarias, supresión de castigos corporales en la milicia, supresión de comisiones permanentes, habeas corpus, libertad irrestricta del pensamiento y de la palabra y mayor efectividad de los derechos ciudadanos—son hoy día positivas y hermosas realidades.

El azul es una tendencia hacia la efectiva democracia y un símbolo de idealismo, a cuyo amparo estamos riñendo una nueva batalla cívica, empeñados en que, por nuestro triunfo, no perezca la República, se afiancen sus mejores conquistas y se continúe la evolución lógica, ordenada y segura que ha de conducirnos a un más alto nivel moral y material.

Por eso el azul debe lucir, en tods los pechos, como una escarapela honrosa; por eso la idea que el azul encarna debe palpitar en todos los corazones como una sagrada devoción; por eso la luz azul debe resplandecer en todos los cerebros, como un destello de idealismo.

A mis conciudadanos de Alajuelita

En otra vez, cuando la elección de diputados del Partido Agrícola, mi humilde pluma hizo luz ante ustedes para manifestar que urgía llevar a la diputación a hombres que prometieron convertir a este cantón en un magnífico vergel.

Después que se coronaron nuestros esfuerzos y aquellos se elevaron a sus aristocráticas vurules, jamás volvieron a mencionar sus ofrecimientos, con los cuales no hicieron más que engañarnos. Estos son los *agrícolas de aquel tiempo*.

Urge, Compatriotas, pensar en otra cosa. Al iniciarse la nueva campaña política el partido republicano se lanza nuevamente acogiendo sus antiguos partidarios, que en más de una vez en derrota o en triunfo, se han constituído firmes llamando en esta vez como candidato al eximio ciudadano Licenciado don Ricardo Jiménez. Hoy su triunfo es un hecho. La República entera lo proclama, y sin promesas ni personalismos gobernará. Gobernará sí, acatando a contribuír esmeradamente a la situación calamitosa del país, situación así desde el tiempo del tirano Rafael Yglesias.

A la par de este se lanza otro candidato cuyos méritos no puedo discutir, pero éste va en unión de Rafael Yglesias, que figurará como factor importante en su gobierno si desgraciadamente triunfara, y a su vez éste ha prometido a sus partidarios—que será un colaborador en bien del partido civilista—es decir, si desgraciadamente triunfaran. Nuestro partido con nuestro candidato no va del brazo de ningún tirano que apaleó y martirizó, y ustedes, queridos compatriotas, recordarán cuánto sufrieron nuestros padres y nosotros mismos en esos tiempos de triste recuerdo. Si quieren cerciorarse de mi dicho, pregúntese a cualquier civilista quién será Yglesias si gobernara el señor Echandi. El Licenciado don Alberto Echandi y don Rafael Yglesias harían ese futuro Gobierno si nuestra negligencia permitiera tan fatal desgracia.

El Licenciado Jiménez hará un Gobierno eficiente, que contribuirá a las aspiraciones del pueblo, y con él un Congreso verdaderamente republicano con hombres bien intencionados que cooperarán al levantamiento de la agricultura, estableciendo medidas con las cuales se facilitará la vida proletaria.

El domingo pasado, un señor Peralta estuvo en jira política, como enviado de don Fabián Esquivel. Como esto, es todo. ¿Quieren seguir los consejos de este acaparador de nuestras cosechas por lo que le da la gana? ¿Díganle cuando a vuestras casas llegue con ese lenguaje jesuita que usa, que cuando se acaba de pagar el café, que este año valuó el café a ₡ 72..00 y que desde luego debe mucho dinero.

Esto os pido queridos compatriotas; no os dejéis engañar del

Atención, que mi ideas es hacer luz.

RAFAEL CHINCHILLA R.

Alajuelita 14 de mayo de 1923.

PARTIDO REPUBLICANO

CANDIDATURA JIMENEZ

Se invita a todos los simpatizadores de la causa republicana, a una reunión que se verificará en el

TEATRO AMERICA

hoy miércoles 16 del corriente, a las 8 p. m. Nuestro ilustre candidato Licenciado don Ricardo Jiménez, honrará con su asistencia esta reunión.

LA DIRECTIVA CENTRAL.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

A mis compartidarios del Guanacaste

Todo el mundo sabe que el eminente hombre público Licenciado don Ricardo Jiménez Oreamuno, después de negarse obstinadamente, aceptó al fin la candidatura a la Presidencia de la República en el próximo período, que le fue ofrecida por un grupo de ciudadanos libres, de levantados ideales y propósitos honrados. Este acontecimiento político, que ha tenido gran resonancia en esta hora suprema para la Nación en todos los ámbitos de la República y despertado el sentimiento de sus deberes cívicos en el corazón de gran número de costarricenses por la alta significación y trascendencia que entraña para el porvenir de Costa Rica, me obliga hoy a dirigirme por primera vez en mi vida a mis compatriotas del Guanacaste, para manifestarles lo siguiente:

La mayoría de los costarricenses, afiliados al gran Partido Republicano que ha llamado para que lo acaudille al más ilustre de sus hombres de estado, pudo obtener de de abandonar los goces de la vida tranquila y apacible que le brindan el hogar, las labores de sus campos de cultivos y el estudio, lejos del tempestuoso mar de la política y sabores y molestias consiguientes, trocarlos por el sin número de sin sabores y molestias consiguientes, aparte del repertorio de groseros insultos de que son objeto, en tales casos, los candidatos a la Presidencia de la República. El Licenciado Jiménez Oreamuno, obedeciendo a la voluntad de conciudadanos y a la voz del patriotismo aceptó, como queda dicho, la candidatura que tantas veces se le ofreciera para entrar de lleno en la lucha abierta con el Partido Agrícola, detrás de cuyo candidato se destaca la fatídica figura de un hombre que por ser demasiado conocido por sus antecedentes de mandatario no precisa designar por su nombre aquí, y que ahora ha dejado abandonados a sus leales partidarios queriéndolos llevar por rumbos contrarios a la idea que siempre sustentarón.

El pueblo de Costa Rica, en su mayoría, con un buen sentido que lo enaltece ha sabido elegir para candidato a la Presidencia de la República en el período venidero, entre sus conciudadanos más prestigiados, al que por su talento e inteligencia superiores, por su ilustrado criterio, por sus grandes virtudes cívicas y por otros mil títulos que lo hacen acreedor no sólo a su admiración y respeto, sino también a la absoluta confianza de los que queremos llevarlo a la primera magistratura del Estado, para que se haga cargo de regir los altos destinos de la Nación. Quiere el pueblo de Costa Rica, en su gran mayoría, elevar al solio presidencial a un hombre de eminentes e indiscutibles aptitudes, como lo es el Licenciado Jiménez Oreamuno, que no solamente sea el fiel guardián de nuestras instituciones políticas, religiosas, morales y sociales sino también q' as perfeccione "según las imposiciones del progreso universal, que reclame de brillo el prestigio de las leyes, que fortalezca la razón pública, que mejore las prácticas del sistema representativo y que enseñe prácticamente la doctrina civilizadora de defender la paz y la libertad, los derechos, los programas de la política y las aspiraciones del pueblo, no más que con la fuerza de la imprenta, con el heroísmo de las virtudes cívicas y el poder mágico de la palabra. Quieren los costarricenses de libérrimos y elevados ideales y aspiraciones nobles un mandatario que no le ponga diques a la ley del progreso, que asegure el respeto a la libertad de la prensa, de ese poder irresistible que "quebranta las cadenas de la inteligencia y desata todas las lenguas, con la fuerza más grande y más poderosa, para llevar a cabo la propaganda de los principios, refrenar el poder, y asegurar la libertad del pueblo y el ideal de la justicia."

El prominente jurisconsulto Lic. don Ricardo Jiménez Oreamuno, de basta y sólida ilustración y cultura cuya elocuente palabra ya sea lanzada desde la tribuna como orador parlamentario, cuando habla o en la prensa, cuando escribe, salvando por ese medio en varias ocasiones el honor y la integridad Nacional, ha sido siempre un rayo de luz que ilumina la inteligencia e ilustra el criterio de quienes le oyen o le leen, ha dado en toda ocasión pruebas evidentes no sólo de su amor a Costa Rica, de su elevado patriotismo y respeto a la Constitución y las leyes, sino también de sus aptitudes superiores para regir sabiamente los destinos de su pueblo y administrar honradamente sus sagrados intereses.

Por las razones aducidas yo exito el patriotismo de todos mis compatriotas del Guanacaste que anhelen sinceramente el bien de nuestra tierra, para que se adhieran al Partido Republicano que postula la candidatura del esclarecido patriota Lic. don Ricardo Jiménez Oreamuno para Presidente de la República en el próximo período Constitucional los que permanecen neutrales; para que piensen bien los que pertenecen al Partido Agrícola acerca de cual de los dos candidatos— Jiménez y Echandi—, por las ideas y principiosque sustentan, conviene llevar a la presidencia, y a los afiliados al jimenismo, que cada partidario se convierta en un ardiente y entusiasta propagandista a fin de obtener, si fuere posible, el voto unánime de todos los guanacastecos para llevar a la primera magistratura del Estado a nuestro ilustre candidato Lic. don RICARDO JIMENEZ OREAMUNO.

Tiene el gusto de saludaros muy cordialmente vuestro compatriota, y comprovinciano

FRANCISCO LEAL.

NOTICIAS Centro América

Tegucigalpa, 15. — Prensa. Murió anoche el Licenciado Rafael Rivera.

—Fue nombrado Jefe de la Primera Zona de la República el General Teófilo Cárcamo.

—Regresaron a sus domicilios el Ministro alemán y obispo, que vinieron a la consagración de Monseñor Hoombach.

El Cronista

Tegucigalpa, 15. — Prensa. El Club Internacional obsequió suntuoso baile al Ingeniero J. D. Bojórquez.

—El debate sobre tratado de Washington ha originado acaloradas discusiones en el Congreso.

—Rumórase públicamente q' los tratados se irán a pique.

VERME-OL
MATA LAS LOMBRICES
Sabe a YERBABUENA
BOTICA ORIENTAL

EL 28 DE ABRIL

V

Cuando varios partidos se unen para lograr algún objeto que demande el esfuerzo de más de uno, hay un indicio que marca la importancia relativa de los coligados; y ese indicio es la cuantía y calidad de los despojos adjudicados a cada unidad componente de la coligación.

Vamos, pues, a conocer, por ese medio tan sencillo, la índole del nuevo gobierno establecido.

De las designaturas, las más valiosas, una con el aditamento de la Presidencia de la República, fueron concedidas a don Alfredo y a su señor padre.

¡Lástima que el orden del llamamiento no hubiera sido éste: 1a. designatura, don Domingo González; 2a. designatura, don Alfredo!

La tercera le fue dada al Lic. don Francisco Aguilar Barquero, miembro conspicuo del duranismo, y quien, andando el tiempo, habíat de prestar a la Patria eminentes servicios, como tal designado.

Los ministerios se proveyeron de esta manera:

Gobernación, Lic. don Juan R. Arias; Relaciones, Lic. don M. Castro Quesada; Hacienda, don Mariano Guardia; Fometnto, Lic. don Alberto Echandi; Guerra, don Federico A. Tinoco; Instrucción Pública, don Luis F. González.

Eran duranistas Guardia y Echandi; y fernandistas disidentes don Juan R. Arias y el señor Tinoco.

El fernandismo no alzado estaba representado en el Gabinete por el señor Castro Quesada.

Y era elemento netamente gonzalista don Luis Felipe, hermano del designado llamado al ejercicio del poder.

Al partido civilista nada le cupo en el reparto, naturalmente.

La presidencia del Congreso fue el gaje de un duranista de primera fuerza, el Lic. don Leónidas Pacheco.

Se ve que en la provisión de los principales puestos del Estado se observó una bien meditada equidad.

Tinoco no representaba ningún partido, pues había desertado del fernandista, sin ingresar en el duranista. Se representaba a sí mismo y su principal caracterización era un odio cerrado, inconmensurable al civilismo, o mejor dicho al jefe de esa agrupación. Habíase movido enormemente en la unificación del duranismo con los diputados fernandistas disidentes; y esto le hizo adquirir una influencia exhorbitante en el ánimo del nuevo improvisado caudillo, que le dió su absoluta, ciega confianza, que tan mal correspondió.

El equilibrio conseguido el 28 de abril no fue de larga duración, porque el lazo de unión entre el gonzalismo y los partidos aliados no surgió de un parentezco de consaguinidad, por la identidad de ideas, tendencias, métodos, aspiraciones, etc.; sino de un parentesco de afinidad, puramente adventicia; en consecuencia los ministros Echandi y Guardia pronto tuvieron que dejar sus puestos, y eso mismo le pasó a muchos otros altos funcionarios de filiación duranista.

El elemento jimenista quedó completamente oscurecido, comenzando por su digno jefe, quien en su amado retiro dividía el tiempo entre el gustoso afán de ordeñar sus vacas y el fastidioso de acudir a su defensa contra los ataques que repetidamente se le dirigían, por no haber sabido darse un sucesor a su conveniencia, siquiera hubiera sido a poder de látigo, a la moda del siempre llorado dictador Barrios.

A decir verdad, el señor Tinoco fue la figura culminante de la nueva administración, y mientras el jefe de ésta se dedicaba con tesón a hondos estudios de hacienda y hasta de alta filosofía, el ministro de la guerra fue poco a poco adueñándose de todos los resortes de la fuerza pública; tanto que, cuando se le avisó al Jefe del Estado el pronunciamiento de los cuarteles, su primera exclamación fue ésta: comuníquense con Pelico, que él sabrá salvar esa dificultad. Salvado estaba todo a esa hora, desde que Tinoco era el jefe del pronunciamiento triunfante.

El Primer designado caído hubo de salir del país por propia determinación, empujada fuertemente por su sucesor, quien en seguida generosamente llamó a su lado a cuanto entonces valía en Costa Rica para que le ayudase a labrar la felicidad de la República.

El llamamiento fue generalmente atendido y sobrevino un corto lapso durante el cual parecía consolidarse un movimiento que, a la postre, había de perecer como pereció.

Honor singularísimo del Lic. don Ricardo Jiménez fue su pertinaz retraimiento durante el régimen expresado, en cuya formación jamás tuvo la más insignificante parte.

Es ya tiempo de ocuparnos de un punto muy sustancial acerca del que corren ideas muy erradas; queremos referirnos a lo que en nuestra jerga usual hemos dado en llamar *garantía de una elección*.

Un pronunciamiento lleva a cualquiera al poder, y no ha menester de garantía, porque en tal caso el poder *se toma* y no se recibe de otro. Ejemplo, el golpe de 27 de enero de 1917.

A veces se llega al poder por herencia, y tampoco hace falta entonces la garantía, porque el heredero entra al disfrute de su lote sin violencia, por la fuerza de la omnipotente voluntad del causante.

Igual cosa pasa cuando se adquiere el poder por donación *inter vivos*. En tal caso el donatario para nada necesita de garantía.

El caso de garantía ocurre cuando, habiendo precedido lucha en los comicios, tiene motivos el partido triunfante para temer el malogro de su victoria, por un golpe de fuerza llevado a cabo por elementos militares capaces de burlar el derecho del victorioso, mediante el abuso de la posición militar de su contrario.

El primer caso de esta clase ocurrido en Costa Rica fue el de 7 de noviembre de 1889, cuando el partido de don José J. Rodríguez, alarmado por el peligro, real o imaginario, de que el esquivelismo le arrebatara el poder, se amotinó en las afueras de la capital en número de unos diez mil hombres, armados de machetes, y le pidió al Presidente Soto garantías satisfactorias de que el voto popular sería respetado.

El Presidente Soto se halló enfrente de este dilema terrible: o barrer las calles de San José con sus ametralladoras, para desbaratar el motín; o hacer el sacrificio de su amor propio, cediendo a la exigencia imprevista.

Optó por lo último, y siéndole duro ejecutar por sí mismo la expresada determinación, llamó al Designado doctor don Carlos Durán al ejercicio de la Presidencia, quien dió a los cuarteles un color plenamente rodriguista, quedando así todo arreglado.

Segundo caso. Cuando, para suceder a don Rafael Yglesias, en 1902, fue electo el Lic. don Ascensión Esquivel, cinco días antes de la toma de posesión, estalló en la Comandancia de Plaza de San José un pronunciamiento obra de don Federico Tinoco Granados y algún otro jefe de influencia y posición militar.

El Presidente electo, acompañado de varios amigos, halló medio de acudir a la casa presidencial, para enterarse de cual fuese la actitud del señor Yglesias.

Este reprobó enérgicamente el atentado que tan negra mancha trataba de echar sobre su nombre, en las postrimerías de su Administración; y sin moverse de su escritorio, por teléfono, logró el señor Yglesias desbaratar la combinación, quedando en brevísimo tiempo rstablecido, en toda su plenitud, el orden.

El tercer caso ocurrió en 1909. Conocido que fué el resultado de la elección, el Presidente González Víquez, espontáneamente y antes de que nadie lo solicitase, puso sus cuarteles en un pie de perfecta seguridad, para que el triunfo del señor Jiménez jamás resultase efímero.

El cuarto y último caso ocurrió en 1914.

Desde fines del año anterior estuvo lista la garantía para el vencedor; pero como la elección popular no cerró la contienda, dar desde diciembre la ansiada garantía equivalía a decidir, con la espada y bajo la responsabilidad del Poder Ejecutivo, un pleito que sólo podía y debía decidir el Congreso Constitucional en mayo. Error de semejante magnitud no era imaginable que lo cometiese el señor Jiménez.

De otra parte, ni aun se podía proceder, por vía de arte adivinatorio, desde luego que las situaciones de los partidos cambiaban de contínuo, como la veleta, a merced de la formación y rompimiento de combinaciones de los partidos.

Jamás fué (ni podía razonablemente ser) un hecho conocido, claro, indiscutible el nombre del candidato q' a la postre resultase electo por el Congreso. Los bonos de cada candidato subían y bajaban, día a día, caprichosamente; y no dejaba de influir en las contínuas oscilaciones el justo temor de que la revuelta fuese, en último término, el agente que preponderase.

Aquello era sencillamente el caos, y las tinieblas no desaparecieron, sino en el último minuto, cuando el bloque de diecisiete diputados duranistas y de cinco diputados exfernandistas, se unificó para poner fin a la inacabable peligrosíma contienda.

Claro está que, en ese último minuto, la garantía era una medida perentoria, imprescindible, de orden público, que la prudencia más vulgar imponía, debida, no ya a un partido, sino a la majestad del Poder Legislativo llamado por la ley fundamental de la República a dirimir el conricto.

Eso fue lo que se hizo; y quien sepa lo que son pasiones largo tiempo comprimidas y recalentadas al rojo blanco en el instante decisivo, tendrá que admitir con nosotros que la resignación de las armas al pie del Congreso Constitucional, fue a todas luces un acto correcto, legal; sobre todo eminentemente patriótico.

P. PEREZ ZELEDON

(Continuará)

Comerciales

San José, C. R. 14 abril de 1923.

Señor Director de LA NOTICIA REPUBLICANA

P.

Muy señor nuestro:

Nos tomamos la libertad de poner en su conocimiento, que la importante casa "U. Luisi y Co." de Pietrasanta, Italia, de la cual tenemos el honor de ser representantes, ha abierto en esta ciudad un estudio artístico en el ramo de marmolería, para ejecutar toda clase de trabajos de Escultura, Arquitectura y Ornamentación.

Nos permitimos invitarle a pasar por nuestras oficinas a fin de que pueda apreciar de una manera efectiva, lo que en el ramo indicado pomos ofrecerle.

Don Angelo Mazzei, escultor titulado en Italia, tiene a su cargo el departamento respectivo y dará a Ud. todos los informes que le solicite relacionados con nuestri negocio.

En espera de que Ud. nos honrará con su visita, tenemos el gusto de suscribirnos de Ud. muy attos. y Ss. Ss.,

Angelo Mazzi — Scaglietti Hnos

Teatro América

Se dará mañana una gran función en honor y beneficio del reputado Maestro Zamudio

Representándose EL GRAN VICIO, magnífica obra de gran fondo moral y ejemplaridad, puesto que fustiga muy duramente los excesos de la bebida, y la zarzuelita LOS COCINEROS, en la que campean la más extraordinaria comicidad e innumerables chistes de buena ley.

El espectáculo terminará con un gra nacto de concierto vocal e instrumental por los más notables artistas de la *Compañia Ughetti* y una selecta orquesta de treinta y cuatro profesores.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

El incontenible avance del Republicanismo en todo el país

Los pueblos de Cartago se compactan alrededor de la Baudera Azul

Los Angeles

gales

Presidentes Honorarios

Cayetano Granados G.
Tadeo Chacón
Jesús Solano R.
José Ramón Granados
Jesús Alfaro M.
Cristóbal Chacón
José María Ivankovich
Ramón Chacón
Santiago Vega
Joaquín Sáles
Ignacio Cruz
Octavio Cruz
Félix Mata M.
Ventura Leandro
Ramón Chavarría
Cornelio Córdoba
Adolfo Rojas
Mauricio Angulo
Martín Coto
Alberto Mata
Maurilio Granados V.
Pedro Fernández
Juan Andrés Bonilla

Presidentes Efectivos

Ing. Jaime Granados Ch.
Leonidas Moya
Juan J. Peralta F.
Luis Guevara
Alejandro Mata A.
Valeriano Mata
Felipe Rojas
Ricardo Campos

Vicepresidentes

Luis Mata A.
Aurelio Solano
Enrique Alfaro
Alberto Solano
Amado Leandro
Agustín Leandro
Joaquín Guzmán M.

Secretarios

Gustavo Meneses
Rubén Alfaro
Gustavo Córdoba

Prosecretarios

José Acuña López
Miguel Leandro
Eladio Moya
Moisés Mata
Manuel Coto U.

Tesoreros

Alberto Ramírez
José Angel Chacón
Manuel Mata C.

Jefes de Propaganda

Gilberto Grijalba
Elías Carvajal
Rafael Mata Y.
Juan José Arrieta B.
Miguel Brenes
Ramón Teófilo Quesada
Rafael Córdoba C.

Vocales

Juan Varela
Anastasio Araya
Juan Pérez L.
Jorge Araya
Eusebio Brenes V.
Jesús Pérez
Simplicio Córdoba
Alejandro Boza C.
Florentino Brenes
Ramón Barquero
Francisco Angulo
Francisco Lascares
Juan Brenes
Bernardo Arce
José Casasola
Constantino Leandro
Francisco Leandro
Abelardo Leandro
Pedro Brenes F.
David Bonilla M.
Alejandro Calderón B.
José Ramón Araya
Honorio Astúa
Juan Esquivel Z.
Arturo Esquivel V.
Rafael Esquivel V.
José Antonio Sánchez
Benito Morales
Rogelio Chacón A.
Manuel Bonilla Baldares
Juan de D. Córdoba F.
Alberto Calderón
Luis Camos
Mateo Chinchilla
José Guzmán
Rafael Gómez ú. ap.
Rafael Ivankovich
Santiago Valerín
Bolívar Leandro
Ernesto Meneses
Jesús Morales
José Manuel Sáenz
Nicolás Maroto
Ramón Rivera Muñoz
Malaquías Morales
Gustavo Navarro
Arcelio Orozco
Nicanor Pérez
Nicolás Rivera
Nereo Rivera
Fabio Solano
Rafael Solano V.
José María Valle M.
José Joaquín Valle M.
Tobías Valerín
Lucas Calvo
Manuel Alvarado
Manuel Rivera
José Chacón M.
José Chacón ú. ap.
Luis Coto Avendaño
José Guillén
Ismael Arrieta T.
Simón Mata
Marcos Quesada
José Gamboa
José Ma. Morales
José Ma. Barahona
Ramón Coto
Abdel Hernández C.
Jorge Hernández A.
Joselín Acuña G.
Casiano Palacios
José Gamboa
Patrocinio Vives
Alejandro Sánchez
Rafael Mata Ibarra
Rafael Sánchez Córdoba

Los Angeles, Cartago, 13 de mayo de 1923

CACHI

Provicional

PRESIDENTES HONORARIOS

Manuel Alvarado Millet
Demetrio Coto Salazar
Juan Diego Sáenz
Isidro Coto Salazar.
Enrique Solano Redondo
José Cabezos ú. ap.

PRESIDENTE EFECTIVO

Manuel Alvarado hijo

SECRETARIOS

Manuel Pereira Gutiérrez
Luis Hernández Valladares

PROSECRETARIO

Manuel Coto Salazar

TESORERO

Marcelino Camacho Seguro

JEFE DE PROPAGANDA

Pedro Alvarado Calderoni

VOCALES

Napoleón Valladares Sandoval
Gabriel Valladares ú. ap.
Ramón Sandoval Valladares
Jeremías Sandoval Valladares
Francisco Saborío Mora
Vidal Sandoval Valladares
Peregrino Valladares Granados
Escolástico Valladares Granados
Victoriano Valladares Granados
Jesús Cortés Brenes
Juan Alegría Castillo
Joaquín Ly Maeis
Juan Badilla, ú. ap
Mariano Vargas Montoya
Ramón Boza Astorga
Vicente Jiménez Fuentes
Gregorio Araya Jiménez
Casimiro Vega Solano
Ramón Villalta Quesada
Filadelfo Valladares, ú. ap.
Clemente Molina Brenes
Abel Argustini S.
José Hernández Valladares
Abilio Ortega Arce
Rosendo Boza Astorga
Juan Coto Salazar
Ramón Granados Fuentes
Domingo Granados Mora
Roberto Cortés Brenes
Eloy Cervantes Marín
Juan Guevara Placdo
Pedro Quesada Calvo
José Isidro Coto Quirós
Franciso Rivera Delgado
Juan Briceño Chavarría
Santiago Vargas
Jesús Sánchez Sánchez
Manuel Rojas Sequeira
Rafael Díaz S.
Luis Hernández Matamoros
Francisco Rojas Ureña
Juan de Dios Araya Picado
Agustín Moya Sojo
Felipe León Arce
José Moya Araya
Jaime Cascante Masís
Alejandro Calderón Valenciano
Juan Solano Chavarría
David Chinchilla Boza
Ramón Masís Araya
Antonio Rivera Cordero
Juan Cordero Quesada
José Madrigal Solano
Anselmo Rosa Astorga
Manuel Vargas Mendoza
Luis Guevara Guevara
Antonio Saborío
Malaquías Coto Guevara

Cachí, 24 de mayo de 1923

Santiago

Provicional

PRESIDENTES HONORARIOS

Ricardo Guardia
Carlos Piedra
Miguel Víquez Garita
Victorio Coto Cantillo
José Luna Solano

PRESIDENTES EFECTIVOS

Tobías Víquez Angulo
Ismael Solano Portuguez
Ismael Mata
Arturo Víquez Angulo

VICEPRESIDENTES

Jaime Víquez Angulo
Francisco Fallas Cantillo
Rubén Víquez Angulo

SECRETARIOS

Carlos Madriz Zamora
Luis Luna

PROSECRETARIOS

Carlos Picado Quesada
Daniel Solano Sanabria

TESORERO

Alfonso Madriz Zamora

JEFES DE PROPAGANDA

Levi Piedra
Cristóbal Agüero Retana
Nemesio Martínez Brenes

VOCALES

José Víquez Garita
Francisco Luna Contreras
Zacarías Calderón
Cástulo Ramírez Rodríguez
Alfredo Bonilla Otárola
Joaquín Montero Rivera
Mauricio Fonseca Torres
Aurelio Quirós Ríos
Tranquilino Portuguez Morales
Rafael C. Madriz P.
Célimo Agüero Retana
Bernabé Montenegro Solano
Leoncio Valverde Fernández
Manuel Vega Ramos
Benjamín Guzmán Serrano
Francisco Guzmán, ú. ap.
Rosendo Moya Sojo
Elías Ramírez Carvajal
Joaquín Rivera Solano
Silverio de las Mercedes Solano S.
Francisco Granados Calvo
Juan Montoya Montoya
Porfirio Vega Campos
Ruperto Guzmán Serrano
Elías Cerdas Vega
Juan Cerdas Granados
Ramón Granados Madriz
Lesmes Agüero Retana
Juan Sánchez, ú. ap.
Misael Quirós Avendaño
Andrés Moya Coto
Justo Montoya Tencio
José María Vega Solano
Esteban Vega Román
Antolino Hernández Hernández

Santiago, 14 de mayo de 1923.

Limón jimenista

Ecos de la reunión jimenista habida en Limón, en el Teatro Arraty, el sábado cinco de los corrientes, con motivo de la instalación y organización de la Directiva del Partido Republicano. Por circunstancias muy especiales, don Carlos Orozco Amador no pudo pronunciar en aquella Asamblea el discurso que ahora publicamos, el cual dice así:

Señores:

Por segunda vez en la historia democrática de Costa Rica, vuelve a presentarse la figura egregia del Licenciado don Ricardo Jiménez Oreamuno, para la candidatura a la Presidencia de la República, durante el período legal de 1924 a 1928; por segunda vez también, va a presenciar el país un nuevo torneo político, en que serán campeones el civismo y la cultura ciudadana, ya que son los republicanos de ayer y los jimenistas de hoy, los más caracterizados para hacerlo así.

Cooopartidarios:

Con solo el nombre del Licenciado Ricardo Jiménez Oreamuno, para la candidatura Presidencial, Costa Rica está de plácemes, pues desde el primer momento en que se oyeron resonar por los ámbitos, los clarines del republicanismo y del jimenismo unidos, azulean nuestro cielo y nuestros campos, se oye por doquier el triunfar de las aves canoras y las fuentes y cascadas cristalinas, de suyo apacibles, se han convertido en ríos desbordantes; porque el Licenciado Ricardo Jiménez, ayer como hoy, ha demostrado al mundo y a sus conciudadanos el amor al terruño, el que en más de una ocasión ha sabido defender con bríos el más acedrado patriotismo, ya en el foro, ya en la cátedra, que por segunda vez, escoge entre los hombres más capacitados del país, a uno de sus hijos más queridos, para llevarlo de nuevo al Solio Presidencial.

No venimos a esta tribuna a hacer ataques insustanciales y sin lógica a los demás candidatos que han salido a la arena política, porque son ciudadanos y caballeros con derecho; venimos dra. ya en el Congreso, en sus relaciones exteriores y en todo momento que ha sido necesaria su intervención.

Porque al nombre del Licenciado Jiménez no hay que agregarle más, que el legítimo ciudadano inmaculado, y de varón excelso; porque es le único entre sus conciudadanos que en los actuales momentos puede salvar el honor y la dignidad de la patria, que casi está al borde del abismo; porque él, cual experto piloto sabrá conducir la Nave del Estado, estremecida por furioso vendabal a un puerto seguro, librándola así, de los escollos que la amenazan, como lo hizo muy felizmente hasta 1914.

Tengamos fe absoluta en el triunfo del Partido Republicano aquí tan sólo para hacer resaltar los méritos indiscutibles del nuestro; porque es el único limpio de manchas, y el único que puede con sus altos y merecidos prestigios, hacer de Costa Rica un país grande, próspero y feliz.

¡Viva el Partido Republicano!

¡Viva nuestro Candidato, el egregio patricio, Licenciado don Ricardo Jiménez!

¡Viva Limón Jimenista!

¡Viva Costa Rica libre!

Carlos Orozco Amador

No es echandista

El infrascrito, ciudadano alajuelense, hace constar que ha sido sin su consentimiento, que el bando echandista de aquí ha colocado su nombre en su Directiva, por lo cual declina ese honor, pues hasta hoy no se ha afiliado a ningún bando político.

Alajuela, 15 de mayo de 1923.

ARTURO CRUZ

ESTOS

DISCOS DEBE UD. TENERLOS EN SU COLECCION.

66136 — Chanson Idoue — Galli - Curci.

No ha sido sino muchos años después de la muerte del autor, que esta preciosa melodía se ha hecho popular en todo el mundo. Muchos, muchos artistas la han cantado o tocado y ahora es la gran cantante, la gran Galli-Curci que nos brinda una perfecta interpretación de la encantadora melodía.

66137 — Toy Soldiers March—Fritz Kreisler.

Fritz Kreisles, despojado de la seriedad de su estilo, nos ofrece en este disco una de sus más bellas composiciones. Aunque de muy diferente estilo al de sus otros discos, tra éste, como aquéllos, toda el alma del Gran Virtuoso. Si Ud. le gusta Kreisler, le gustará este disco que es el más reciente de los muchos que ha impreso exlusivamente para la VICTOR.

8735 — Nina — Caruso.

Esta triste melodía, conocida como obra del gran compositor italiano Pergolesi, del siglo XVIII, es también atribuída al talento de Legrenzio Ciampi. Hay en sus notas tanta tristeza y puso Caruso en ella tanto de su alma al cantarla que cantiva al que escucha desde los primeros compases. Nina fué cantada por Caruso para la VICTOR poco antes de caer víctima de la enfermedad que había de privar al mundo del más grandioso tenor de todos los tiempos.

AHORA BIEN, ¿ES MUSICA DE BAILE LO QUE UD. QUIERE?

Pues aquí tiene cuatro discos dobles de baile, inmejorables. Acaban de llegar. Son los grandes éxitos de Broadway en las últimas cuatro semanas.

19030
Way Down Yonder In New Orleans
Dearest

19035
Bambalina
Lady Butterfly

19036
Caroline
Man In The Moon

73731
Maldito Tango
Fox Japonés

NO OLVIDE:
Disco VICTOR, tocado en VICTROLA y CON AGUJA VICTOR.

PIZA E HIJOS

Distribuidores para Costa Rica.
The Victor Talking Machine Co.
Camden, N. Y.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Servicio de Aerogramas

Nueve niños perecen en el incendio de la escuela de la legación japonesa

Sacramento, California, 15. — Nueve niños japoneses perecieron en un incendio que destruyó la Legación japonesa en esta ciudad. Cuando estalló el incendio se encontraban en el edificio 24 niños, pero 15 pudieron escapar.

El cadáver del descubridor de la tumba de Tuthankamen salió para Inglaterra

El Cairo, 15.—El cadáver del Conde Carnarvón salió ya del puerto de Alejandría con rumbo a Inglaterra, con el fin de darle cristiana sepultura en el mausoleo de sus antepasados.

Henry Ford tiene en depósito 200 millones de dólares

Nueva York, 15.—Henry Ford ha desmentido la noticia de que él pedirá dinero prestado a Wall Street y dice que cuenta con 200 millones en depósito en el mismo Wall Street.

Los fascistas mexicanos amenazan con una revolución armada

Ciudad de México, 15.—Gustavo Sanz de Scilia, Jefe de los fascistas mexicanos, ha declarado que al ir a las elecciones para Presidente, el partido fascista se mantendrá dentro de la ley, agotando todos los recursos legales, pero que si sus derechos son conculcados, no tendrán más remedio que ejercitar el derecho de defensa, haciendo uso de las armas con la revolución.

88 horas bailando sin descansar

Cedevel, Cleveland, 15. — Arturo Klain bailó 88 horas consecutivas, sin descanso en el Teatro-Salón Mildred. Duval bailó 79 hs.

Cuarenta hombres y dos mujeres permanecen en poder de los bandidos chinos

Washington, 15. — El Departamento de Estado ha recibido informes de la Legación americana en Pekin de que todavía permanecen en poder de los bandidos varios extranjeros, entre ellos 40 hombres y 2 mujeres.

Lenin no ha muerto y está fuera de peligro

Moscú, 15.—Un cablegrama de la Internacional News Service con fecha 29 de abril, da la sensacional noticia de que Lekameneff, uno de los miembros más caracterizados del gobierno Soviet a la vez que íntimo amigo de Lenin, ha declarado que a Lenin se le ha creído muerto, debido a las infinitas precauciones que su estado provocó, ya que se le tuvo que sacar en secreto del Kremalin para evitar las manifestaciones del pueblo que indudablemetne le hubieran costado la vida en el estado en que se encuentra. Kamnenff ha dicho en términos inequívocos que Lenin está vivo y que los médicos que lo atienden aseguran que se encuentra ya fuera de peligro. La International News es la única agencia de información que toma directamente noticias de Moscú y que se ha atrevido a dar una noticia semejante, pues ni la Prensa Asociada ni la Reuter han dicho nada sobre el particular, por lo cual ha causado la información inaudita sorpresa.

El Jefe del Gobierno de Cantón huye precipitadamente

Pekín, 15.—Se sabe aquí que el doctor Sun Yat Sen, Jefe del Gobierno de Cantón ha huído en un cañonero, sin saberse a dónde se dirije.

Nuevo empréstito otomano por 400 millones de libras turcas

París, 15.—Corre la versión de que la Guaranted Trust Company de Nueva York se ha comprometido a hacer la emisión del nuevo empréstito otomano por 400 millones de libras turcas.

Concurso de bailarines

Washington, 15.—Treinta y siete competidores están tomando parte en un baile que comenzó anoche. La gerencia del salón contrató médicos y enfermeros especialistas en alimentación y callistas, para que cada uno e nsu ramo preste los auxilios en caso necesario; cada hora se dará a los bailarines una alimentación científica de 350 calorías a intervalos; la orquesta es sustituída por el fonógrafo.

Movimiento diario

Defunciones

Ramona Quirós, 25 años, San José.
Rosina Umaña, 5 meses, San José.
José Rojas, 5 meses, San José.

Nacimientos

Carmen, de Delia Delgado.
Francisco, de Francisco Rodríguez y Rosa Alvarez.
Víctor, de Ermelinda Rojas.
Edwin, de Eulalio Fonseca y Luisa Solís.
María, de Célimo Segura y Jesús Flores.
Olga, de Margarita Araya.

Pasaportes

Anselmo Enríquez, Panamá.
Félix A. Midigues, N. York.
Enrique Bogantes, Almirante.

El decreto de piorroga a favor de Hector Zúñiga Mora y compañeros.

Se nombró a don Tobías A. Calvo Ramírez como auxiliar del departamento de Agricultura con ₡ 150—

—Se acepta la renuncia presentada por el Ingeniero don Manuel Emilio Vásquz del cargo de Director de Obras Públicas.

—Laboriosa exposición del Secretario de Hacienda remitiendo al Congreso Constitucionol el Presupuesto de egresos e ingresos de 1924.—

a la cuestión de tierras con la Gua

De La Gaceta

Contiene la edición de ayer el decreto que autoriza al Ejecutivo para que de acuerdo con la ley No. 21 de 24 de junio de 1912, ponga término nacaste Development Co.

EL ACIDO URICO Y LOS RIÑONES

El exceso de ácido úrico en la sangre es la causa del reumatismo, ciática, lumbago y de la debilidad de los riñones.

Los alimentos de difícil digestión, las bebidas alcohólicas, el demasiado trabajo y las malas costumbres aumentan considerablemente la formación de este veneno al extremo de que los riñones se fatigan con el esfuerzo que hacen para separarlo de la sangre por medio de la filtración.

Una vida higiénica y moderada disminuyen la formación de este ácido, el trabajo de los riñones es menor y evita el que se cristalice y deposite en las venas, músculos o coyunturas.

Estas medidas preventivas se completan fortaleciendo los riñones con *Las Píldoras de Foster.*

Esta medicina, especialmente preparada para estos órganos, no solo los defiende contra las enfermedades e impiden su desarrollo cuando los primeros síntomas se presentan sino que también obran con éxito en casos avanzados de reumatismo, lumbago, ciática, arenillas, hidropesía, inflamación de los riñones y de la vejiga y demás trastornos ocasionados por la presencia del ácido úrico.

Las Píldoras de Foster no afectan los intestinos, obran directamente sobre los riñones y la vejiga y son antisépticas, preventivas y curativas.

Han sido ampliamente recomendadas en todo el Mundo durante más de 50 años.

Ninguna medicina para los riñones es tan famosa como *Las Píldoras de Foster.*

De venta en todas las boticas. Solicite nuestro folleto sobre las enfermedades renales y se lo enviaremos absolutamente gratis.

(1) ● FOSTER-McCLELLAN CO. BUFFALO, N. Y., E. U. A.

"LA NUEVA CIGARRERIA"
SE HA TRASLADADO
frente a la Tienda de Max Kepfer, 50 varas al Este del Teatro América
TABACOS Y CIGARRILLOS EXTRANGEROS
DEL PAIS Y COMPLETAMENTE FRESCOS

HIERRO PARA TECHOS DE 6 y 8 PIES — ALAMBRE PARA CERCAS — BALDES DE TODO TAMAÑO — GASOLINA "WICO" — CANFIN LUZ SUPERIOR — PAPEL IMPRENTA
OFRECEN EN EL ALMACEN
Tomás Fernández F.

TEATRO TREBOL Miércoles 16 DE MAYO - de 1923 -
A las 7 p. m.—Gran final de
EL BLANCO TRAGICO
por Eddie Polo
A las 8 y 30 p. m.—A gran petición se reprisa
EL DESGRACIADO
Preciosa obra de género dramático.
Orquesta Repetto y Revista Pathé.

El jugador de Foot-Ball disciplinado debe exigir a su capitán juag r sólo con PELOTAS "ZOME" porque son de reglamento y bue ns
Agencia Exclusiva: A. T. Brenes y Sobrino

LEA "LA NOTICIA REPUBLICANA"

Proyecto para fomentar la exportación de frutas y legumbres

Congreso Constitucional:

Ha principiado a desarrollarseetn el país, al parecer con buen éxito, la exportación de varias frutas cuyo cultivo se reducía anteriormente a las necesidades del consumo interior, como la piña y la naranja. Otras, especialmente el limón, hallarían también fácil y seguro mercado en el exterior.

El artículo 80. de la ley que estableció los impuestos de exportación dejó fuera de sus alcances las frutas y las legumbres, pero tal disposición no es suficiente para alentar el cultivo en regular escala por el temor de que en cualquier momento pudiere cesar en sus efectos y establecer gravámenes sobre esa exportación.

Esa situación no presta aliciente al capital ni al trabajo para dedicarse a un cultivo que puede ser de grandes rendimientos para el país, ya que nuestra tierra es excepcionalmente privilegiada para esa producción y su situación geográfica, cercana a grandes centros consumidores, inmejorables para ese negocio.

Por otra parte, el Congreso ha estado unísono co el Ejecutivo en una política económica caracterizada por prestar a la producción las mayores facilidades posibles.

Por tales consideraciones y con instrucciones expresas del señor Presidente de la República, tengo el honor de someter a vuestra deliberación el siguiente proyecto de ley que si merece vuestra aprobación, desterrará los temores que hoy pueden sentir algunas personas y entidades comerciales que desean intensificar ese ramo de la agricultura.

El Congreso, etc.

DECRETA:

Durante el término de diez años años serán libres de todo gravamen de exportación las frutas y legumbres, al natural o conservadas, con excepción de aquellas que como el café y los bananos rigen su cultivo por leyes especiales.

Al Poder Ejecutivo.
Dado etc.

C. C.

El Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda y Comercio,

Tomás Soley G.

San José, 15 det mayo de 1923.

TEATRO FEITH
50 varas al E. del Museo
MIERCOLES 16 de mayo
A las 7 de la noche:
EL EXPEDIENTE No. 33
A las 8 y 30 de la noche:
— TU.... —
Precios: 0.25—0.15 y 0.10
— JUEVES 17 —
Segunda exhibición de
LOS MUERTOS VUELVEN

AMERICA
JUEVES 17 de mayo
Función extraordinaria
— en —
Honor y Beneficio
del Maestro, Director y Concertador
Daniel Samudio
—con —
— EL GRAN VICIO —

VARIEDADES
MIERCOLES 16 de mayo
Harold Lloyd
— en —
ENTRE LA DISTINGUIDA CONCURRENCIA
Gran éxito!

REX BLU
LAVA Y BLANQUEA LA ROPA SIN TRABAJAR
CUIDE SU ROPA FINA
DEPOSITO
LA MASCOTA

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.